



# Plataforma Electoral

del  
Partido Revolucionario Institucional  
2020-2021

FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
FILIAL YUCATÁN





“Somos un partido que se sustenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social. Con base en ellos el partido promueve el ejercicio del poder hacia el desarrollo económico, político,

social y cultural de México, y sostiene una tendencia ideológica que lo vincula a la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos.”

*Declaración de Principios del  
Partido Revolucionario Institucional*



Yucatán

Partido  
Revolucionario  
Institucional



FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
FILIAL YUCATÁN

**PRI**  
**YUCATÁN**  
*¡Por Una Nueva Historia!*



**Para el PRI la democracia** no sólo es concebirla como régimen político, es también una democracia integral, marcadamente social, que significa la búsqueda de los mejores instrumentos para elevar las condiciones de vida de la población, garantizar su bienestar, abatir las graves e injustas desigualdades, generar oportunidades para todos los grupos sociales y para todas las regiones de la geografía nacional.

# Índice /

INTRODUCCIÓN /	- 1 -
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANÍA EFECTIVA /	- 9 -
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. /	- 23 -
UNA ECONOMÍA ABIERTA CON DINAMISMO EN SUS REGIONES. /	- 34 -
YUCATÁN SIN POBREZA Y CON PROSPERIDAD PARA TODAS Y TODOS. /	- 43 -
SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y SISTEMA DE JUSTICIA EFICIENTE /	- 57 -
YUCATÁN ABIERTO AL MUNDO. /	- 67 -
FUENTES DE INFORMACIÓN Y SUSTENTO DE LA PLATAFORMA /	- 75 -

## *Introducción /*

**El Partido Revolucionario Institucional** es una fuerza política nacional con presencia en todo el territorio de la República. Nuestro origen surge de los grandes valores sociales de la Revolución Mexicana.

El PRI es un partido político firmemente comprometido con la justicia social. La justicia social implica la construcción de una base mínima que considere acceso a servicios básicos y dé oportunidades para toda la población. En otras palabras, significa disponer de un piso social básico, a partir del cual las personas puedan generar las condiciones para su propio desarrollo.

Somos un partido con vocación por una democracia en la que puedan seguir superándose los rezagos, exclusiones y agravios existentes. Nuestro partido, al sustentarse en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social.

**El PRI es un partido orgulloso de su historia**, de haber sido el Partido que encabezó el tránsito de la lucha armada a un país de instituciones. El Partido que dio cauce a las aspiraciones de las y los mexicanos e impulsó las grandes transformaciones que México demandaba al concluir la Revolución.

Para alcanzar esas grandes transformaciones, el Partido incluyó en su Programa de Acción, seis ejes fundamentales, con los que se establecen las líneas de estrategia que creemos necesarias para nuestro país y para nuestro estado, en los que se basa esta plataforma:

- 1. Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva.**
- 2. Educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento.**
- 3. Una economía abierta con dinamismo en sus regiones.**

**4. Yucatán sin pobreza y con prosperidad para todas y todos.**

**5. Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente.**

**6. Yucatán abierto al mundo.**

Visualizando estos ejes y entendiendo la enorme responsabilidad de sabernos un partido moderno, progresista y portador de las causas sociales, a través de nuestros órganos internos y con apoyo de nuestra organización especializada, la **Fundación Colosio A.C.**, hemos construido para Yucatán, esta plataforma electoral, que, como lo establecen los artículos 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 216 de la Ley de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 224 de los Estatutos del Partido, servirá para ser registrada en el proceso electoral constitucional 2020-2021 del Estado de Yucatán.

De igual manera, con base en lo establecido por el artículo 215 de los Estatutos de nuestro partido, las candidatas y los candidatos que sean postulados, una vez autorizado su registro, deberán protestar que cumplirán con esta plataforma electoral.

Finalmente, con base en lo establecido por los artículos 57, 74 y 75 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional y 10 del Reglamento Interior de la

Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, esta plataforma política fue aprobada en sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal en Yucatán, del Partido Revolucionario Institucional, celebrada en fecha 14 de enero de 2021.



*Somos el Partido que ha impulsado la construcción del México moderno. Nos reconocemos en la Independencia de México, la Reforma y la Revolución Mexicana, verdaderos hitos que delinearon la Constitución de 1917, y que son fuente de nuestro nacionalismo. Luchamos por ser el medio con mayor capacidad para que la sociedad alcance sus anhelos, aspiramos a ejercer la mejor mediación entre la propia sociedad y el gobierno; de ahí que hagamos siempre un balance crítico entre lo que hemos hecho y lo que aún está por realizarse, con un claro sentido revolucionario, que significa diseñar e impulsar un programa de profundas transformaciones encaminadas a satisfacer las más altas expectativas de la sociedad.*

A map of the Yucatán region in Mexico, showing the states of Campeche, Yucatán, and Quintana Roo. The PRI logo is overlaid on the map. The 'P' is green with a grid pattern, the 'R' is grey with a grid pattern, and the 'I' is a solid red vertical bar. Below the logo is a decorative horizontal line with a repeating pattern.

**PRI**

**YUCATÁN**

*¡Por Una Nueva Historia!*

Campeche

Quintana Roo

**Nuestra visión de futuro** asume un compromiso prioritario con la **región Sur-Sureste**. Se trata de incrementar los niveles de bienestar social, a través del fortalecimiento del Estado de Derecho, la expansión y modernización de la infraestructura estratégica, la educación de calidad, la innovación científica y tecnológica, la articulación de cadenas productivas con énfasis en el desarrollo de proveeduría local, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como son la energía y la riqueza acuífera, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, la desregulación y la atracción de inversiones.



**Gobernabilidad, Democracia**

**Y Ciudadanía Efectiva**

*Gobernabilidad democrática y  
ciudadanía efectiva /*

**La historia del PRI es la historia de la construcción del México moderno.** Tras casi dos décadas de lucha revolucionaria, la fundación del PRI permitió pacificar al país y dar cauce institucional a las exigencias de democracia y justicia social. Con la 3 representación de todos los sectores de la población, emprendimos la reconstrucción del Estado y el avance de la democracia, entendida no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Hoy más que nunca, la gobernabilidad basada en la democracia y sustentada en la construcción de ciudadanía sustantiva, se presentan como la necesidad prioritaria de un país urgido de vencer las diferencias ideológicas polarizantes que nos dividen. Será este camino, el que permita llevar a la sociedad a reparar el tejido dañado por la confrontación abierta, intercambiada por el contraste de ideas.

Es por ello, que queremos ganarnos la confianza de la ciudadanía y retomar el camino que nos lleve a seguir impulsando en conjunto la transformación de nuestro país y de Yucatán, a través de la actualización de nuestra oferta política y encontrando las mejores vías de la participación ciudadana efectiva, que permita a

todas y todos los yucatecos, tener incidencia directa y ser visibles ante las decisiones que se tomen en los ámbitos gubernamentales. Será este el modo de mejorar el impacto social de cada política pública y de incrementar los beneficios sustantivos de la gobernanza efectiva.

El Partido asume plenamente la idea de la centralidad de la ciudadanía. En ese sentido, proponemos invertir la pirámide, cuya tendencia había sido enfocar los principios del Partido desde la definición del Estado. Ahora se trata de concebir la soberanía nacional, la formación del Estado, la función del gobierno, así como la construcción de la Nación y de la República, a partir de la voluntad de las y los ciudadanos.

---

**El Partido Revolucionario Institucional promueve un Estado Social y democrático de derecho, que mediante un orden constitucional eficaz y moderno, garantice las libertades individuales, haga efectivos los derechos sociales, y asegure el ejercicio democrático del poder público, en un marco de respeto y defensa de los Derechos Humanos y de observancia efectiva de la ley.**

---

La fortaleza de nuestro partido nos permite erigirnos como la mejor opción de gobierno para consolidar un proyecto estatal de desarrollo en el que caben todos y

todas y que nos permitirá hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo para convertirnos en la entidad que toda familia yucateca merece.

**1. Defender las instituciones de la democracia.** La democracia es un sistema fundado en derechos, como la libertad de expresión, asociación y el voto libre, así como las instituciones que garantizan su vigencia. Para que las instituciones electorales sigan siendo garantes de los resultados electorales, es fundamental preservar su autonomía ciudadana, lo que haremos desde la esfera del Congreso del Estado.

**2. Impulsar la colaboración de los poderes del Estado en los tres órdenes de gobierno para fortalecer la gobernabilidad y la eficacia del poder público.** Impulsaremos el diálogo y la colaboración

permanente entre las y los integrantes de los diversos poderes para agregar valor a las propuestas legislativas y de política pública. Identificaremos oportunidades de ajuste progresivo al funcionamiento interno de los tres poderes para cumplir las expectativas ciudadanas de eficiencia, racionalidad en el gasto y rendición de cuentas.

**3. Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y sus representantes.** La confianza se construye con congruencia entre el discurso y las acciones, buenos resultados y un ejercicio de gobierno transparente, eficiente e incluyente. Las y los militantes asumimos el compromiso de difundir nuestra oferta partidaria y logros en el ejercicio del gobierno en todos los

espacios a nuestro alcance. Quienes resulten electos o electas para cargos de elección popular deberán honrar la confianza de la ciudadanía con sus acciones y rendir cuenta de sus resultados.

**4. El Partido expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social.** La consolidación de la democracia exige que la ciudadanía viva conforme a sus principios y la valore como la mejor forma de gobierno. Reconocer la voz de las y los ciudadanos significa abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas. Implica escucharle y tomar en cuenta sus preferencias.

**5. Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos.** Desde la construcción de los programas y planes de gobierno y ofertas legislativas, hasta el análisis de sus resultados, abriremos espacios institucionales de capacitación para incorporar a la sociedad civil organizada en los procesos de implementación de las políticas públicas, particularmente en proyectos de inversión social, con facultades específicas de control y seguimiento para garantizar su satisfacción con los resultados.

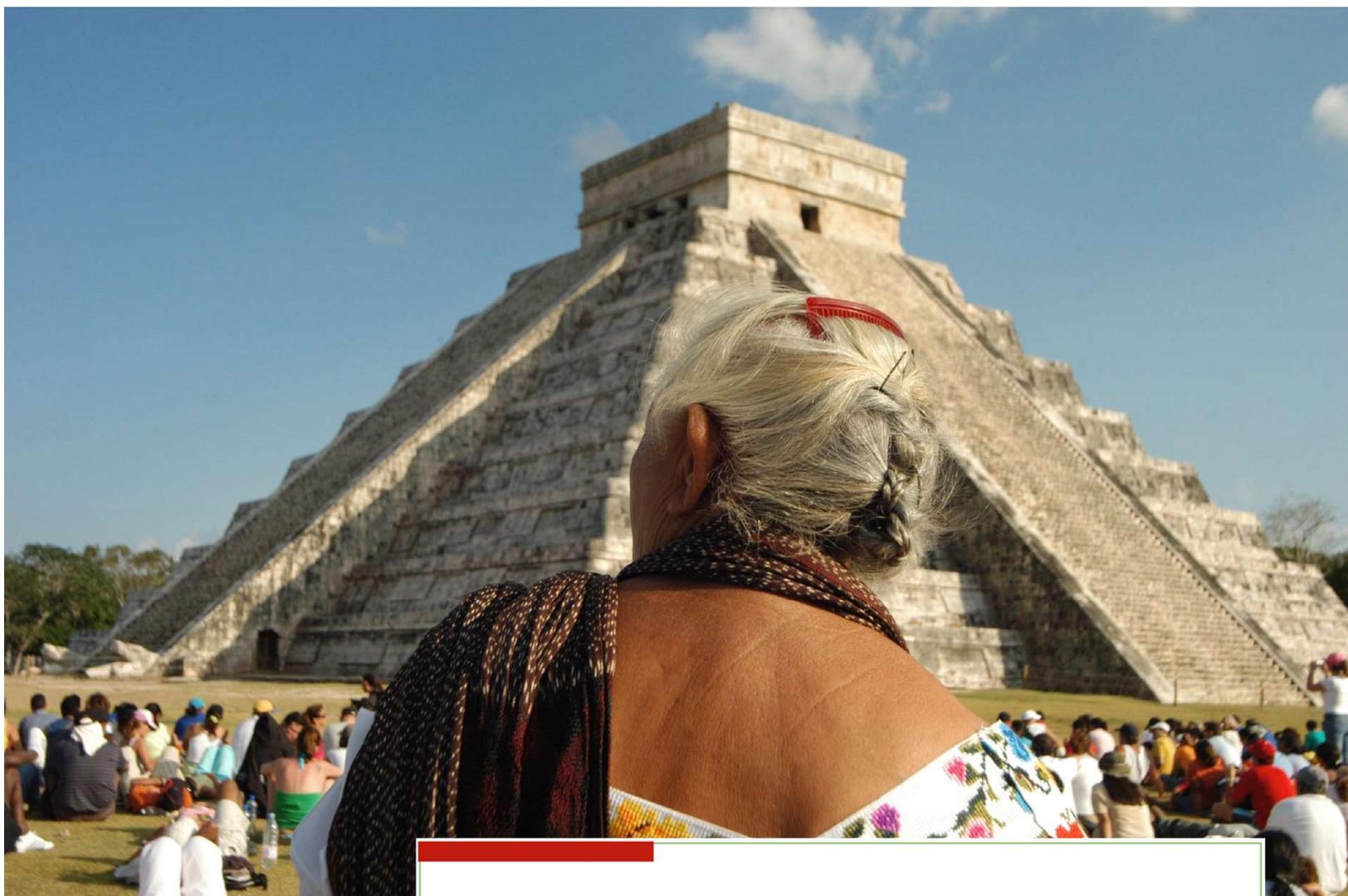
**6. Fomentar la igualdad sustantiva.** Promoveremos y defenderemos la igualdad sustantiva entre mujeres y

hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos para alcanzar la paridad en el acceso a puestos de responsabilidad pública.

**7. Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas.** Promoveremos entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, incluyendo el financiamiento de los partidos y la comunicación gubernamental. El Partido se pronuncia por un combate permanente contra la corrupción y la impunidad.

**8. Incluir a la población vulnerable.** Promoveremos la participación política de las y los jóvenes de México, garantizando sus derechos, impulsando sus legítimas aspiraciones en áreas de gobierno, así como en espacios de participación política en condiciones de igualdad. Buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los segmentos de población más vulnerables, particularmente quienes viven en condición de pobreza, las personas hablantes de lenguas indígenas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y todos los grupos en condiciones de discriminación, incluidos los de diversidad sexual. Lo haremos bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión.

Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de todos estos grupos de la sociedad.



**Las obligaciones de los Estados** en materia de igualdad y no discriminación constituyen la piedra angular de la protección de los derechos de las comunidades indígenas.



## **Educación de calidad**

**para construir una sociedad del conocimiento**

*Educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento. /*

**La educación es lo único que realmente libera al ser humano e iguala a las personas.** Libertad e igualdad son dos valores universales que deben estar presentes en un Estado Social y Democrático de Derecho, como el nuestro. La justicia social considera que la desigualdad social extrema es inaceptable. La injusticia social obliga a la acción responsable del Estado desde el punto de vista ético, social y político.

Para el PRI la educación de calidad es un factor determinante en la formación integral del ser humano y en el desarrollo de la sociedad. Significa acceso al

conocimiento, que es hoy la principal fuente de incremento de la productividad con impacto en el crecimiento económico y el bienestar social.

La educación pública siempre ha sido prioritaria para los gobiernos emanados del PRI.

En las aulas de la escuela pública se han construido los principales logros que hemos alcanzado como nación, desde las leyes que rigen nuestra convivencia hasta las grandes obras de infraestructura. Yucatán jamás ha sido la excepción a esta regla, pues en sus aulas se han construido las mentes pensadoras de grandes personajes locales.

---

**Queremos que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Por eso seguiremos trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena maya, la inclusión de personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.**

---

**1. Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños jóvenes y adultos, sin **distingo alguno**.** Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lengua maya, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo. Esto se puede lograr incluyendo dichas cuotas en los presupuestos,

así como impulsando reformas legislativas en la materia.

**2. Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.** En coordinación con maestras y maestros, así como padres y madres de familia, identificaremos las principales necesidades de mejoramiento de infraestructura educativa en nuestros municipios y canalizaremos recursos para lograr que las escuelas sean entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos y todas.

**3. Mejorar la coordinación intersectorial para hacer de las escuelas verdaderos centros del desarrollo**

**comunitario.** Con las gestiones de las y los diputados promoveremos el fortalecimiento de la coordinación intersecretarial para ampliar la diversidad de prioridades sociales que se atienden en las escuelas, incluyendo la promoción, prevención y cuidado de la salud, la preservación de la diversidad cultural, la deliberación democrática y la manifestación de expresiones artísticas.

#### **4. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural.**

Promoveremos que las y los yucatecos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo, desarrollo productivo, cohesión y paz social. La cultura es fundamental para el fortalecimiento de

una economía sustentable; por ello, el Partido fomentará todas las expresiones culturales y artísticas a través de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, por medio del impulso a la inversión pública y privada en este ámbito.

**5. Promover una cultura de la paz.** Considerando una lengua incluyente que fomente la cultura de respeto y no violencia hacia la mujer, para que, desde la infancia, las y los yucatecos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. El Partido apoya una educación basada en altos estándares de valores universales,

con el fin de consolidar los principios fundamentales para el adecuado desarrollo del ser humano. Además, el Partido se compromete a velar por los derechos de las niñas y los niños y la protección infantil en contra de cualquier tipo de violencia.

**6. Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte.** La educación y la cultura físicas son parte del desarrollo integral del ser humano y fuente de habilidades y capacidades de sana competitividad y trabajo en equipo. Por eso, promoveremos la participación de toda la ciudadanía en estas actividades e impulsaremos el talento de las y los deportistas

yucatecos amateur y de alto rendimiento para que alcancen su máximo potencial.



La educación es lo único que realmente libera al hombre e iguala a las personas. **Libertad e igualdad son dos valores universales que deben estar presentes en un Estado Social y Democrático de Derecho, como el nuestro.**



**Una economía abierta**

**con dinamismo en sus regiones**

*Una economía abierta con  
dinamismo en sus regiones. /*

**El PRI promueve la construcción de un Yucatán próspero,** mediante el crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable, con equidad social.

Postulamos que la mejor política contra la pobreza y la desigualdad es la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.

El crecimiento del futuro tiene que darse en tres ámbitos simultáneos: social, económico y medioambiental.

Así, a nuestra necesidad histórica de democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales, se agregan los retos de la siguiente generación, de proteger los recursos que nos rodean y promover primero, el desarrollo de quienes más lo necesitan.

**Los gobiernos emanados del PRI en Yucatán,** con esta visión, lograron modernizar las cadenas productivas estatales, mismas que deben ser potencializadas y llevadas a su mayor capacidad.

---

**Un proyecto de desarrollo basado en la productividad y la competencia nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos convertirnos en una economía fuerte en la que las familias yucatecas cuentan con lo que necesitan y pueden desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.**

---

**1. Aprovechar la oportunidad que representa el bono demográfico para un desarrollo incluyente en el futuro.** Tenemos que ser capaces como Estado, de aprovechar el talento de las y los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el empleo, para que cuando las y los jóvenes terminen de formarse, tengan alternativas dignas para incorporarse a la economía formal. Por esta razón, desde el Congreso y en nuestros municipios, impulsaremos planes y proyectos de formalización de economía familiar para la juventud

que se incorpora a la población económicamente activa.

**2. Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la explotación eficiente de recursos naturales.** Los retos de la sustentabilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino también implementar buenas prácticas agropecuarias para lograr un equilibrio en el ecosistema, e impulsar la agricultura orgánica, cuidando la salud y el bienestar de la sociedad. Trabajaremos desde el ámbito legislativo para revisar y modernizar los mecanismos legales de protección al ambiente y la sustentabilidad de las cadenas productivas.

**3. Promover el desarrollo eco-sustentable.** Nuestra acción por el clima debe ser un compromiso directamente vinculado a todas las actividades productivas y de consumo, pues está claro que cada vez es más la presión que ejercemos sobre nuestros recursos naturales. En nuestros municipios, procuraremos generar espacios de economía amigable con el ambiente.

**4. Promover el desarrollo y la generación de empleos en los municipios con mayor rezago para disminuir la disparidad económica entre las regiones del Estado.** Daremos particular atención a las regiones con altos índices de pobreza que cuentan

con características favorables para el sector turístico sustentable y el sector artesanal. Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades, nuestro Estado no estará aprovechando todo su talento.

**5. Promover la capacidad y el potencial creativo.** A través de emprendimiento y de innovación de las y los jóvenes mediante el fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores, el fomento al desarrollo del talento emprendedor y una efectiva vinculación con las instituciones académicas públicas y privadas, y los sectores social y privado.



**La justicia social tiene como prioridad romper la inercia de la pobreza extrema y las condiciones de exclusión social,** vinculando las políticas económicas y las decisiones de gobierno con el objetivo de promover un crecimiento incluyente que garantice igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo para las mayorías.



**Yucatán sin pobreza**

**y con prosperidad para todos**

*Yucatán sin pobreza y con prosperidad para todas y todos. /*

El PRI, como partido político emanado de la primera revolución social del siglo XX, siempre ha tenido la vocación de construir un Estado Social, que garantice el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

**Son muchos los avances que logramos como partido en el gobierno, junto con las y los trabajadores mexicanos, a lo largo del siglo XX,**

desde el reconocimiento y ampliación de sus derechos con la creación de instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, que protegen la vida, salud y patrimonio de las y los mexicanos, hasta la transición hacia programas que fomentan el consumo de los bienes y servicios que la población valora.

Cada vez que el mundo cambió, nosotros también cambiamos, pero el compromiso con la justicia social nunca fue puesto en duda. La liberalización del modelo económico que impulsamos a finales del siglo XX para competir en el mundo globalizado tuvo siempre como contraparte la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En los años 90 diseñamos y pusimos en marcha programas sociales revolucionarios con transferencias de efectivo focalizadas, que se convirtieron en una referencia internacional para combatir la pobreza. A pesar de los avances en el acceso a la salud, la educación y la seguridad social, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Una de cada dos personas mexicanas vive en situación de pobreza y millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Necesitamos, por lo tanto, una política social que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a las y los ciudadanos brindándoles herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.

---

**Además, estamos convencidos de que no basta con combatir la pobreza; es fundamental impulsar políticas concretas para romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero Estado Social que sea fiel a las aspiraciones de las y los yucatecos.**

---

Es momento de alcanzar el fin de la pobreza y el hambre cero, pero también garantizar el acceso a una educación de calidad y a la salud y bienestar.

Queremos un Yucatán incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias de raza, género, edad, cultura, religión o condición de discapacidad, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida. Debemos además proteger la vida de ecosistemas terrestres y la

vida submarina, de modo que el desarrollo social ocurra vinculado al medioambiental.

## **1. Eliminar las carencias en la primera infancia.**

Elaboraremos una política estatal desde el legislativo, para la protección de la primera infancia que contribuya a erradicar todas las condiciones desfavorables para el desarrollo infantil. El propósito debe ser garantizar la atención de las y los niños, así como de las madres. Asimismo, impulsaremos el desarrollo infantil temprano para garantizar el acceso oportuno al sistema educativo, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, hablantes de lenguas indígenas y personas con discapacidad. En este sentido, las necesidades de las niñas y los niños

deberán ser atendidas de manera integral y transversal, garantizando su pleno desarrollo.

**2. Ampliar y estandarizar las transferencias focalizadas para combatir la pobreza.**

Mantendremos e incrementaremos progresivamente las intervenciones directas del Estado (comedores comunitarios y escolares, becas) para garantizar el acceso de las personas más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad. El combate al hambre debe ser una política permanente en nuestros municipios.

**3. Realignar esfuerzos para reducir las desigualdades.** Combatiremos frontalmente a las

desigualdades en todas sus manifestaciones: económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, incluidas también aquellas que aquejan a las personas adultas mayores y a la población con alguna discapacidad; así como las brechas de desarrollo entre municipios y regiones. Para lograrlo se utilizarán todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal. Las reformas legislativas, los exhortos y las gestiones de diputadas y diputados serán el vehículo idóneo para este fin.

**4. Promover la inclusión de personas con discapacidad.** A través de la garantía de accesibilidad universal, la erradicación y prevención de la

discriminación y el acceso en condiciones de igualdad a los derechos humanos, fomentando la educación inclusiva, el acceso a un empleo digno y la cobertura total de salud, fortaleciendo a las instituciones que brindan atención a este grupo. Además, el Partido impulsará políticas públicas para la población de adultos mayores, haciendo posible el pleno ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida garantizando atención, respeto, reconocimiento y buen trato.

**5. Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos.** Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la equidad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la

remuneración y el acceso a créditos productivos, y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

**6. Invertir en la juventud.** Ampliaremos la oferta de becas para que las y los jóvenes puedan completar su formación, gestionaremos créditos en condiciones preferenciales para que logren desarrollar proyectos productivos y promoveremos su incorporación al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. En comunidades originarias, se procurará la inclusión y capacitación de mujeres y hombres indígenas por igual.

## **7. Sumar capacidades en favor del desarrollo.**

Movilizaremos recursos y promoveremos la inclusión del sector privado y la sociedad civil como agentes clave en la solución de problemas sociales utilizando mecanismos innovadores, como los bonos de impacto social, en beneficio de quienes habitan en nuestros municipios.



**Nos pronunciamos por una sociedad en donde la igualdad sustantiva y la paridad de género sean una realidad,** que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres, donde todas las personas puedan gozar de los mismos derechos fundamentales y posibilidades de progreso personal y profesional y contribuir al desarrollo del país

D E INTELIGENCIA POLICIAL

**Seguridad Pública eficaz**

**Y sistema de justicia eficiente**

POLICIA

## *Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente /*

**Uno de los objetivos de la fundación de nuestro Partido fue contribuir a la pacificación del país.**

Para lograrlo, nos centramos en la creación de instituciones de seguridad y de justicia que permitieran un desarrollo ordenado y en paz.

Promovimos la ampliación y fortalecimiento de los cuerpos policíacos en todos los ámbitos de gobierno.

Construimos un sistema judicial profesional para hacer valer las leyes en todo el territorio. Hacia finales de siglo, fuimos pioneras y pioneros en construcción de

instituciones para la protección y defensa de los derechos humanos.

---

**En Yucatán no hicimos excepción alguna, sino por el contrario, consolidamos la seguridad como un elemento fundamental de la oferta de vida de nuestra entidad. Hoy Yucatán, gracias a los gobiernos emanados del PRI, es un referente nacional e incluso internacional, en materia de seguridad pública, valor que se ha visto amenazado en los últimos tiempos.**

---

Además, las y los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita.

La demanda ciudadana nos obliga y compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia.

Estamos decididos a perfeccionar el marco legal e institucional para consolidar un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el

resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

**La seguridad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como Estado.** Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano.

**1. Centrar la política de seguridad en las necesidades de las personas y las familias en nuestros municipios.** El Partido reconoce que el trabajo en esta materia no terminará hasta que las y los yucatecos se sientan seguros en su vida cotidiana. Es por eso que el énfasis fundamental de toda la estrategia de seguridad y justicia será el trabajo integral e intersectorial para construir una sociedad más segura desde la célula fundamental de la administración pública, que es cada municipio yucateco.

**2. Dotar a nuestras Fuerzas Policiacas de un marco legal adecuado.** Para su participación en las tareas de seguridad con el objetivo de garantizar la tranquilidad de las familias yucatecas; dotando a las corporaciones de legislaciones modernas que atiendan los protocolos mas avanzados en materia de seguridad interior.

**3. Impulsar las reformas que aseguren el acceso a todas las personas a una justicia pronta y expedita.**

Conforme la establece nuestro texto constitucional, con especial cuidado en los grupos más vulnerables y todos aquellos que, por su situación de marginación, pobreza o desigualdad, requieran atención especial.

#### **4. Impulsar la integridad y profesionalización de todos los servidores públicos del Poder Judicial.**

Para asegurar el acceso de todas las personas a una justicia pronta y expedita, lo que lograremos revisando el andamiaje legal que sostiene al Poder Judicial, modernizando el mismo y generando, sin menoscabo de su autonomía, mayor capacidad operativa y funcional.

**5. Involucrar en nuestros municipios a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia.** En especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio.

**6. Vigilar desde las tribunas legislativas, la autonomía de la Fiscalía General.** Con el fin de dotarle de competencias más favorables y de mayor capacidad para investigar y defender las causas públicas y de que todas y todos los yucatecos cuenten con condiciones de igualdad en la impartición de justicia.



A fin de construir un México en paz, con una sociedad segura y de leyes, **el PRI se pronuncia por un régimen en el que prevalezca el Estado de derecho** que brinde certeza jurídica en un país de garantías, seguridad individual y patrimonial, derechos, leyes e instituciones, en el que la autoridad se sujete a criterios de legalidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, y combate a la impunidad y a la corrupción.



# Yucatán

**Abierto al mundo**

## *Yucatán abierto al mundo. /*

Como partido político nacional, Durante el siglo XX, los gobiernos del PRI hicieron de México un país escuchado y respetado en el mundo.

Con visión de Estado y claridad del peso geopolítico y estratégico de México en el concierto internacional, construimos una política exterior de principios e intereses que nos ha permitido ser un actor relevante y una voz prestigiada en la definición de la agenda internacional y vincularnos con las distintas regiones del mundo para potenciar nuestras ventajas comparativas y dinamizar nuestro crecimiento.

Promovimos la creación de un cuerpo diplomático profesional y una política exterior con visión de Estado.

Defendimos principios de validez universal como la igualdad jurídica de las naciones y la autodeterminación de los pueblos.

Lideramos causas como el desarme nuclear, la cooperación para el desarrollo y el asilo para los perseguidos por la guerra o la dictadura.

Hoy Yucatán goza de elementos dentro de su oferta de vida como entidad, que no se encuentran presentes en otras partes de nuestro país; oferta que requiere ser explotada en beneficio de todas y todos los yucatecos.

---

**Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior nacional una herramienta que pueda servir a Yucatán como auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como entidad próspera y atractiva a los ojos del mundo.**

---

**1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de nuestro país.** A través de mantener relaciones cercanas de nuestros municipios, con otros países y ciudades del mundo, que sean mutuamente benéficas y productivas.

**2. Fortalecer y mejorar la imagen de los municipios de Yucatán en el exterior, en los ámbitos político, económico, turístico, de desarrollo social y seguridad.** Es importante que los distintos actores globales tengan claro cuáles son los beneficios de nuestros municipios como destino de inversiones o de turismo, dado que esas actividades se pueden traducir

en mejores condiciones para las familias que en ellos habitan.

**3. Promover la cooperación internacional de investigación y desarrollo.** Queremos que nuestro Estado se convierta en un referente innovador productivo, pues eso vendrá acompañado de mejores oportunidades de empleo, por lo que habrá que revisar y adaptar el andamiaje legislativo.

**4. Participar en esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad.** Todos vivimos del medio ambiente y en esa medida, a nuestra generación le toca asumir la responsabilidad de proteger los recursos, mitigar los riesgos y adaptar

nuestras cadenas productivas a esa nueva realidad, lo que haremos desde las tribunas del congreso y desde nuestros cabildos.



**Impulsamos instituciones ejemplares en el mundo entero, y hemos defendido con idéntica responsabilidad derechos sociales básicos y garantías para la inversión y el crecimiento económico.**



# Fuentes de información

y sustento de la plataforma

## *Fuentes de información y sustento de la plataforma /*

**Estatutos** del Partido Revolucionario Institucional, aprobados en la LI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional, celebrada el 3 de agosto de 2020 y modificados el 4 de septiembre de 2020, en cumplimiento de la resolución INE/CG280/2020 y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

**Programa de acción** del Partido Revolucionario Institucional.

**Declaración de principios** del Partido Revolucionario Institucional.

**Visión de futuro** del Partido Revolucionario Institucional.

**Reglamento del Consejo Político Nacional** del Partido Revolucionario Institucional, aprobado el 6 de octubre de 2020 en la LII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional.

**Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente** del Partido Revolucionario Institucional, aprobado el 6 de octubre de 2020 en la LII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional.

**Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas** del Partido Revolucionario Institucional, aprobado el 6 de octubre de 2020 en la LII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional.



**El PRI** es un Partido con visión de futuro, respetuoso de las instituciones e impulsor del cambio ordenado; muestra de ello son las transformaciones emprendidas, que han dado a nuestro país la posibilidad de potenciar todas sus fortalezas y construir nuevas oportunidades.



Partido  
Revolucionario  
Institucional

